



**ALCALDIA MUNICIPAL DE MASAHUAT
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

INFORME DE AUDITORIA

**EXAMEN ESPECIAL A TESORERIA
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023**

MASAHUAT, 30 DE JUNIO DE 2023



INDICE

| Contenido | Página. |
|---|---------|
| I. Objetivos de la auditoria..... | 2 |
| II. Alcance de la auditoria..... | 2 |
| III. Procedimientos de auditoria aplicados..... | 3 |
| IV. Resultados de la auditoria..... | 3 |
| V. Seguimiento a las recomendaciones de auditoria anteriores..... | 4 |
| VI. Recomendaciones de auditoria..... | 4 |
| VII. Conclusión..... | 4 |
| VIII. Párrafo aclaratorio..... | 4 |



Señores
Concejo Municipal de Masahuat
Presente

El presente informe contiene los resultados del Examen especial a Tesorería, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2023. La auditoria fue realizada en cumplimiento a los artículos 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica y en cumplimiento al Plan anual de trabajo de Auditoria Interna para el ejercicio 2023.

I. Objetivos de la auditoria

Objetivo general

Determinar el cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias en la unidad de Tesorería respecto al manejo, custodia y registro de los fondos y especies municipales.

Objetivos específicos

- Verificar la adecuada recaudación, remisión y registro de los ingresos municipales percibidos durante el periodo examinado.
- Verificar que los egresos y pagos efectuados en Tesorería cuentan con la documentación de soporte y los requisitos legales y técnicos para su legítimo abono.
- Corroborar la aplicación de controles para el resguardo y custodia de los fondos y especies municipales.

II. Alcance de la auditoria

Realicé examen especial a la unidad de Tesorería de la Municipalidad en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2023, verificando, examinando y evaluando el cumplimiento de los objetivos, disposiciones legales y reglamentarias; y la aplicación de procedimientos de control interno que contribuyan al adecuado uso, manejo y resguardo de los recursos.

El presente examen especial se efectuó de acuerdo con las Normas de auditoría interna del sector gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.



III. Procedimientos de auditoria aplicados

Los principales procedimientos de auditoria realizados para el cumplimiento de los objetivos de la auditoria, fueron los siguientes:

Realicé una evaluación general del sistema de control interno aplicado en la unidad de Tesorería, considerando los riesgos y los controles aplicados para contrarrestarlos, y la probabilidad de ocurrencia de los mismos, en tal evaluación se obtuvo una calificación moderada, los resultados obtenidos sirvieron de insumo para la planificación de la auditoria y determinación de las áreas a examinar.

Verifiqué que los fondos percibidos en el período sujeto a examen hubieran sido depositados íntegramente y oportunamente en las cuentas de la municipalidad.

Verifiqué los egresos por adquisiciones de bienes y servicios durante el periodo examinado a fin de confirmar que cumplieran con la normativa legal y técnica para su legítimo abono.

Realicé la comprobación del cumplimiento de rendición de fianza por parte de los empleados encargados del manejo de fondos (Tesorera y Encargada del fondo circulante), verificando que las fianzas de fiel cumplimiento cubran todo el ejercicio 2023 o el periodo por el cual permanezcan los empleados en su cargo.

Verifiqué la elaboración de conciliaciones bancarias mensuales para todas las cuentas a nombre de la Municipalidad, corroborando la exactitud de los cálculos y los saldos conciliados.

Verifiqué la elaboración del libro de especies municipales, cotejando los saldos consignados con las existencias físicas de las diversas especies municipales.

IV. Resultados de la auditoria

Luego de aplicar los procedimientos de auditoria establecidos en el programa, concluir sobre los mismos y analizar los comentarios de la administración, no encontré condiciones reportables, que ameriten formar parte del presente informe.



V. Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores

El último informe de auditoría externa realizada por la firma privada de auditoría Rodas Consultores, S.A. de C.V., denominado “Examen especial a los ingresos y egresos y al cumplimiento de leyes y normativa aplicable, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2019” no contiene recomendaciones.

El último informe de auditoría emitido por la Corte de Cuentas de la República de fecha 27/07/2022, denominado “Examen especial a los ingresos y egresos y al cumplimiento de leyes y normativa aplicable a la municipalidad de Masahuat, departamento de Santa Ana, por el periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2021” no contiene recomendaciones.

La unidad de auditoría interna durante el año 2022 emitió informe del Examen especial al departamento de Tesorería de la Alcaldía Municipal de Masahuat, de fecha 12/08/2022, el cual no contiene recomendaciones relacionadas con la unidad de Tesorería.

VI. Recomendaciones de auditoria

El presente informe de Examen especial a Tesorería, de la Alcaldía Municipal de Masahuat, no contiene recomendaciones.

VII. Conclusión

De conformidad a los resultados obtenidos en el presente Examen especial a Tesorería por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2023, puedo concluir que la gestión realizada dentro de la unidad fue adecuada y conforme con las normativas legales y técnicas aplicables y contribuyó al cumplimiento de los objetivos, manteniendo los controles necesarios para salvaguardar los recursos de la Municipalidad.

VIII. Párrafo aclaratorio

El presente informe contiene los resultados del Examen especial a Tesorería por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2023, de la Alcaldía Municipal de Masahuat, ha sido elaborado para informar al Concejo municipal y a los funcionarios relacionados.



ALCALDIA MUNICIPAL DE MASAHUAT
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



Masahuat, 23 de junio de 2023.

DIOS UNION LIBERTAD

